FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA

INFORME ANUAL
DE
CONTROL INTERNO
Año – 2022
SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL
-SINACIG-

INDICE

INTRODUCCIÓN 3

1. FUNDAMENTO LEGAL 4

2. OBJETIVOS 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 5

3. ALCANCE 6

4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO 7

4.1 Entorno de Control y Gobernanza 7

4.2 Evaluación del Riesgo 9

4.3 Actividades de Control 10

4.4 Información y Comunicación 11

4.5 Actividades de Supervisión 12

5. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO 12

Anexo 1 Matriz de evaluación de riesgos 14

Anexo 2 Mapa de riesgos 14

Anexo 3 Plan de trabajo de evaluación de riesgos 14

Anexo 4 Matriz de continuidad de evaluación de riesgos 14

INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, es la autoridad máxima del futbol federado y como objetivo fundamental tiene desarrollar, promover, controlar y reglamentar este deporte en cualquiera de sus formas en todo el territorio de Guatemala.

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional del Futbol reconoce la obligatoriedad de cumplir todo lo normado en relación al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, incluido en el Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas así como la importancia de la aplicación de la práctica del control interno, para el alcance de objetivos institucionales y operativos de la entidad Federación Nacional de Futbol de Guatemala, en tal sentido, promueve y apoya todos los instrumentos y procedimientos que coadyuven a la implementación y desarrollo de dicho Sistema de control interno.

De conformidad con esta normativa, la máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas, y responsable por la centralización normativa y descentralización operativa. Asimismo, establece una Unidad Especializada que le dará el seguimiento a la gestión de riesgos de todas las áreas de la entidad, que deben cumplir con las normas específicas establecidas en el SINACIG.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de la Republica de Guatemala, articulo 92.

- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Número 76-97 artículos 98 y 102.

- Acuerdo Número 58/2018-CE-CDAG que contiene los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, artículos 21 y 39.

- Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

- Resolución del Comité Ejecutivo número CE guion cero cero siete guion dos mil veintidós (CE-007-2022) de fecha diez de enero de dos mil veintidós.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Dar seguimiento al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- para procesos dinámicos de control interno para todas las áreas de FEDEFUT ejecutados por la máxima autoridad, equipo de dirección y servidores públicos, que sirva para alcanzar objetivos institucionales.

2.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el Informe Anual de Control Interno.
- Elaborar la Matriz de Evaluación de Riesgos de la FEDEFUT, considerando el riesgo aceptado para todas sus áreas.
- Elaborar el Mapa de Riesgos.
- Elaborar el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
- Elaborar la Matriz de continuidad de evaluación de riesgos.

3. ALCANCE

El alcance del presente informe incluye a todas las áreas administrativas y operativas de la FEDEFUT, para dar cumplimiento al artículo 7 del Acuerdo Número A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, el cual establece que la máxima autoridad deberá aprobar y publicar en el portal electrónico de la Federación a más tardar el 13 de enero de 2023, la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo, Matriz de continuidad de evaluación de riesgos y el Informe Anual de Control Interno.

4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

4.1 Entorno de Control y Gobernanza

El entorno de control y la gobernanza implementado por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala, funciona razonablemente y es centralizado por parte de los funcionarios de mayor experiencia, apoyándose en manuales actualizados de la entidad y ordenanzas constantes que regulan la gestión de las Direcciones. Las prácticas de integridad, principios y valores éticos son funcionalmente aceptadas y ejecutadas por los servidores públicos, y se apoyan en el ejemplo brindado por la máxima autoridad y su cuerpo de directores; se cuenta con un código de ética aprobado. El compromiso con la competencia profesional se considera razonable, brindando herramientas al personal para que desarrolle sus funciones de manera oportuna, para medir el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, existen adecuados métodos de supervisión por parte de los diferentes niveles jerárquicos. La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades funcionan razonablemente, mismas que están establecidas en el reglamento orgánico interno aprobado por la máxima autoridad. La rendición de cuentas hacia usuarios externos se ejecuta eficientemente. El entorno de control de la entidad favorece un control interno efectivo y proporciona una influencia positiva que mejora las posibilidades de lograr los objetivos de la FEDEFUT.

Los Planes Operativos Institucionales de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala orientan sus esfuerzos de rendimiento tanto deportivo como administrativo en bienestar de la juventud y la equidad de género de la sociedad guatemalteca que desea superarse en el ámbito deportivo.

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL fedefut Guate

La Federación Nacional de Futbol de Guatemala ha organizado las acciones que desarrollará para cumplir con los EJES ESTRATEGICOS que son elementos esenciales del Plan Estratégico de -FEDEFUT- a través de la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento del futbol tanto en hombres como en mujeres, potenciando las competencias de carácter nacional e internacional con la decidida participación de asociaciones departamentales, ligas afiliadas y clubes.

Fundamenta su actuar en su misión, visión y objetivos estratégicos:

Misión

Promover, formar y desarrollar el Futbol en Guatemala

Visión

Ser reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible del futbol en Guatemala.

Objetivos Estratégicos

- **Gestión Administrativa y Financiera**

Operar acciones transparentes en el uso de los recursos que fortalezcan el sistema administrativo y financiera de la Federación.

- **Desarrollo del Capital Humano**

Disponer de planes y programas que desarrollen la profesionalización a entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo.

- **Desarrollo sistemático del futbol**

Contar con la estructura deportiva que garantice el desarrollo de las categorías del futbol base y juvenil

- **Desarrollo del sistema competitivo nacional**

Operacionalizar el sistema el sistema de competición del país en todas sus disciplinas en ambos géneros.

- **Desarrollo del sistema institucional**

Desarrollar y fortalecer la cultura de compromiso como elemento potencializador de la estrategia de la Fedefut.

- **Desarrollo del sistema competitivo internacional**

Alcanzar el óptimo desempeño y resultados de selecciones sub-17, sub-20 y selecciones mayores de ambos géneros en todas las disciplinas del futbol.

4.2 Evaluación del Riesgo

La gestión y evaluación del Riesgo practicado por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala, es funcional con una capacidad de mitigación media; este proceso fue realizado mediante el análisis de riesgos por la Unidad Especializada sobre los riesgos que proporcionó el equipo dirección.

La Federación continúa con la implementación de procedimientos para relacionar los objetivos generales con los objetivos específicos según entes rectores de planificación, ha considerado que la participación de la máxima autoridad en todos los niveles contribuye a establecer metas factibles de alcanzar. Ha utilizado una metodología fiable de gestión del riesgo para identificar y analizar los riesgos, así como el grado de aceptación del nivel de riesgo residual, considerando mecanismos para el seguimiento de los cambios que se generan dentro de la entidad.

Se Considera que la exposición de riesgo al fraude y corrupción al que está expuesta tiene una probabilidad muy baja y que de materializarse causaría

un impacto medio, para ello, brinda ordenanzas a sus directores sobre las buenas prácticas de gestión y administración.

Los objetivos y estrategias de la Federación proporcionan una orientación adecuada sobre lo que se quiere lograr y cómo hacerlo. Los recursos para alcanzar los objetivos se asignan en base a la importancia de éstos. Se han desarrollado a nivel de actividades para apoyar el logro de estos, el nivel de las actividades es coherentes y complementarias entre sí.

4.3 Actividades de Control

Las actividades de control que se han definido por la máxima autoridad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, funcionan razonablemente y se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la FEDEFUT, enfocados en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de los objetivos.

El proceso de la Federación para identificar las actividades de control se basa en sus objetivos y riesgos, este le resulta razonablemente efectivo. Existen actividades de control para los proyectos y programas significativos. Las mismas responden a las necesidades de la entidad.

La Federación ha diseñado e implementado actividades de control para cubrir los riesgos de mayor impacto en probabilidad y severidad que están relacionados con los objetivos de la entidad. La máxima autoridad considera la conveniencia de facilitar cursos de formación sobre leyes y normas relacionadas a las mejores prácticas de control interno.

El cumplimiento normativo que ejerce la Federación funciona eficientemente, fortaleciendo la rendición de cuentas a los entes rectores de presupuesto y

de finanzas, entes rectores tributarios, entes rectores nacionales del deporte y entes rectores internacionales del fútbol.

4.4 Información y Comunicación

Las políticas y procedimientos de comunicación e información que la Federación ha diseñado funcionan eficientemente.

La Federación supervisa la fiabilidad de la información que genera el servidor público antes de remitirla al usuario, este proceso se ejecuta eficientemente.

Los sistemas de información proporcionan a la máxima autoridad la información necesaria en un tiempo razonable para gestionar a la Federación de manera razonable. En general la comunicación tanto dentro de la Federación como con terceros externos es eficiente. Se debe tomar en cuenta el siguiente factor para no descender de este nivel de comunicación: Solicitar al equipo de dirección que considere las sugerencias del personal en todos los niveles.

La Federación cuenta con una política y un procedimiento para el archivo de documentos de respaldo de las actividades administrativas, financieras, operativas y de cumplimiento normativo.

La Federación cumple con respaldar con documentación suficiente, competente y pertinente, cada transacción monetaria y no monetaria.

4.5 Actividades de Supervisión

La supervisión sobre el funcionamiento del control interno es razonable, se cuenta con un Reglamento Interno de trabajo, con un código de conducta, ambos debidamente aprobados por las autoridades superiores, además, existe un código de ética emitido por el ente rector internacional del fútbol. Se encuentra debidamente documentado que los empleados entienden y cumplen con dicho código.

La función de auditoría interna es razonable, brindando por escrito y de manera oportuna las mejoras de oportunidades identificadas para el área sujeto a evaluación.

La Federación realiza el proceso de evaluación a la información financiera independiente, con la intervención de auditorías externas, cuya finalidad es brindar una opinión sobre la gestión de razonabilidad financiera realizada por la máxima autoridad y el equipo de dirección.

5. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha elaborado e implementado manuales de procedimientos, códigos y políticas que fortalecen el sistema de control interno el cual se ve reflejado en los rangos de tolerancia al riesgo establecidos.

La información que se genera, propicia certeza razonable de sus acciones y valores derivado de que la misma se elabora a lo dispuesto en normas y leyes que son de su observancia y del propósito de cumplir con su misión, visión y objetivos estratégicos.

Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol

ANEXOS

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL
fedefut Guate

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de evaluación de riesgos
Anexo 2 Mapa de riesgos
Anexo 3 Plan de trabajo de evaluación de riesgos
Anexo 4 Matriz de continuidad de evaluación de riesgos

Entidad	Federación Nacional de Futbol de Guatemala
Periodo de evaluación	del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

1 a 10 = Tolerable
10.01 a 15 = Gestionable
15.01 y+ = No Tolerable

Anexo 1 Matriz de evaluación de riesgos

No. Activo	Objetivo	Tipo Objetivo (Activo)	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (I)	Riesgo inherente P * I	Madurez de control	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)
1	Promover mecanismos que promuevan la integridad de todos los colaboradores de la Fedefut para el fortalecimiento de la Etica, Probidad y Rendicion de Cuentas.	Estrategico	RRHH-E-1-22	Recursos Humanos	Politicas del grupo Director para fortalecer manuales y procedimientos que ya existen y que deben ser cumplidos por todo el personal de la Fedefut..	Exposición a omitir procedimientos y actividades que son objeto de verificacion y revision por parte de las diferentes instituciones que fiscalizan los diferentes ambitos de la Fedefut.	4	3	12	3	4.0	Se cumple con los procedimientos actuales establecidos para cada caso. Se trabaja en la actualización de los mismos y su respectiva divulgación..
2	Mantener el funcionamiento optimo de todos los equipos de computo, de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala.	Operativo	TI-O-1-22	TICs / FEDEFUT	Mantenimiento preventivo periódico al equipo de computo y servidores de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala.	Desperfectos de funcionamiento en equipos de computo por falta de mantenimiento periódico preventivo.	5	2	10	2	5	Realización de mantenimiento correctivo/reparación del equipo por desperfectos en el funcionamiento
3	Que la Federacion cuente con Recurso Humano que cumpla con todas las actividades con efectividad, calidad y en forma oportuna	Operativo	RRHH-O-2-22	Recursos Humanos	Evaluacion periódica de desempeño a empleados de la Fedefut.	Cumplir con los objetivos especificos establecidos para cada puesto de trabajo por no contar con una herramienta de evaluación necesaria para hacer correcciones o toma de decisiones al respecto.	3	3	9	3	3.0	Seguimiento de las actividades diarias por resultados de cada caso y el cumplimiento de atribuciones asignadas.

Conclusión:

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha elaborado e implementado manuales de procedimientos, códigos y politicas que fortalecen el sistema de control interno el cual se ve reflejado en los rangos de tolerancia al riesgo establecidos.

La información que se genera, propicia certeza razonable de sus acciones y valores derivado de que la misma se elabora con observancia a lo dispuesto en normas y leyes que son de su observancia y el proposito de cumplir con su misión, visión y objetivos estrategicos.

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. William Fredy Martínez Molina
Puesto	Secretario General Administrativo

FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
Federación Guate

Entidad	FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA
Periodo de evaluación	del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Anexo 2 Mapa de riesgos Inherentes

PROBABILIDAD						
MUY ALTA	5		1			
ALTA	4			1		
MEDIA	3			1		
BAJA	2					
MUY BAJA	1					
		1	2	3	4	5
		MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA

SEVERIDAD

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. William Fredy Martínez Molina
Puesto	Secretario General Administrativo

Entidad	**Federación Nacional de Futbol de Guatemala**
Periodo de evaluación	**del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

Valores de riesgos Inherentes para Mapa de Riesgos

Riesgos	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente	Ref
Promover mecanismos que promuevan la integridad de todos los colaboradores de la Fedefut para el fortalecimiento de la Etica, Probidad y Rendicion de Cuentas.	4	3	12	RRHH-E-1-22
Mantener el funcionamiento optimo de todos los equipos de computo, de la Federación Nacional de Futbol de Guatemala.	5	2	10	TI-O-1-22
Que la Federacion cuente con Recurso Humano que cumpla con todas las actividades con efectividad, calidad y en forma oportuna	3	3	9	RRHH-O-2-22

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. William Fredy Martínez Molina
Puesto	Secretario General Administrativo

Entidad	Federación Nacional de Fútbol de Guatemala	1 a 10	Básico
Periodo de evaluación	del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	10.1 a 15	Gestionable
		15.1 a 25	No tolerable

Anexo 3 Plan de trabajo de evaluación de riesgos

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin
1	La falta de capacitaciones para los colaboradores provoca desconocimiento de técnicas y mejores prácticas.	RRHH-O-2	10.00	1) Definir un plan de capacitaciones partiendo de DNC para temas prioritarios, como de control interno, ética y valores; y otros. 2) Asignación presupuestaria para el plan de capacitaciones. 3) Firma de carta de compromiso por parte del colaborador de la capacitación recibida. 4) Archivo de carta al expediente de cada colaborador.	Corto plazo	Recursos Internos	Jefe del Departamento Recursos Humanos	04/01/2022	31/12/2023
2	Provoca que la FEDEFUT este expuesta a sanciones por el ente fiscalizador.	PLAN-CN-1	6.67	1) Elaborar cronograma con fechas focales de cumplimiento normativo. 2) Someter a consideración la aprobación de los instrumentos de planificación con un plazo 15 días hábiles previo a su presentación.	Corto plazo	Recursos Internos	Encargado de Planificación Institucional	01/04/2022	31/12/2023
3	Provoca que la FEDEFUT este expuesta a faltas administrativas por incumplimiento de normativo.	PLAN-CN-2	6.67	1) Presentar la información cargada en el sistema en el plazo establecido para su cumplimiento normativo. 2) Utilizar un check list para verificar que la información e instrumentos de valuación cumplan con los lineamientos requeridos.	Corto plazo	Recursos Internos	Encargado de Planificación Institucional	01/04/2022	31/12/2023
4	La documentación de soporte incompleta en los expedientes, provoca la exposición a sanciones impuestas por la Contraloría General de Cuentas.	COMPRA-E-2	5.00	Actualizar el manual de procedimientos del área.	Corto plazo	Recursos Internos	Jefe del Departamento de Compras	01/04/2022	31/12/2023
5	Exposición a omitir procedimientos y actividades que son objeto de verificacion y revision por parte de las diferentes instituciones que fiscalizan los diferentes ambitos de la Fedefut.	RRHH-E-1-22	4.00	Que cada uno de los Directores, Jefes de Departamento, Jefes de Unidad, entre otros, proceda a realizar verificacion de sus manuales y procedimientos, con el propósito que estos sean: 1) Efectuados por los empleados responsables de cada área tal como lo establezcan en las diferentes guías o procesos que se tienen establecidos, 2) Que se evalúe cada uno de ellos con el propósito de establecer que aún son vigentes/aplicables, en su defecto proponer los cambios necesarios y, 3) llevar un registro de las diferentes versiones que se han emitido y dar a conocer a los colaboradores los actualizados que correspondan.	Corto plazo	Recursos Internos	Encargada de capacitación y desarrollo Elaboracion de Manuales y Procedimientos	01/01/2023	31/12/2023
6	Desperfectos de funcionamiento en equipos de computo por falta de mantenimiento periódico preventivo.	TI-O-1-22	5.00	Realizar mantenimiento periodico preventivo coordinado por el Jefe de la Unidad de TIC´s, obteniendo aprobacion de presupuesto para realización del mismo.	Corto plazo	Recursos Externos	Jefe del Departamento Recursos Humanos	01/01/2023	31/12/2023
7	Cumplir con los objetivos especificos establecidos para cada puesto de trabajo por no contar con una herramienta de evaluación necesaria para hacer correcciones o toma de decisiones al respecto.	RRHH-O-2-22	3.00	Elaborar manual y formato de procedimientos para realizar evaluaciones de desempeño al personal que labora en la Federación.	Corto plazo	Recursos Internos	Coordinador de la Unidad de la Información y Comunicación - TICS´s	01/01/2023	31/12/2023

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. William Fredy Martínez Molina
Puesto	Secretario General Administrativo

Entidad	Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Periodo de evaluación	del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Anexo 4 Matriz de continuidad de evaluación de riesgos

No.	Rango	Sub Tema	Nivel de tolerancia	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable	Severidad del riesgo
1	Pérdidas de información y riesgo institucional asociados a filtraciones y hackeo.	Que el usuario no respete controles y exponga los datos y a la red a contagios por virus.	Tolerable	El sistema antivirus instalado mantiene permanentemente de forma automatica un bloqueo de eventos que intentan afectar la red de informacion de la Fedefut y los desecha, adicional genera informacion de eventos cuando estos puedan suceder. Adicional se elaboró un manual de procedimientos que regulan todo lo relacionado con los controles de acceso.	Diario - monitoreo automatico Mensual - analisis de reporte de eventos	Jefe de Unidad TICs	Bajo
2	La falta de capacitaciones para los colaboradores provoca desconocimiento de técnicas y mejores prácticas.	Falta de un plan de capacitación para temas como: 1) Capacitación para el registro y control de Kárdex en almacén 2) Capacitación sobre la importancia de controles internos. 3) Capacitación de seguridad industrial 4) Capacitación sobre la Ley de Información Pública y obligación de los enlaces para proporcionar la información requerida. 5)Capacitación sobre la planificación presupuestaria. 6) Capacitación para evacuación de siniestros 7) Capacitación en temas de TI para mejorar los controles	Tolerable	Definición del plan de capacitaciones estableciendo temas de prioridad, control interno, ética y valores, y otros. Capacitaciones al personal en instituciones y temas ligados a los intereses y objetivos de la Federación.	Mensual	Jefe del Departamento Recursos Humanos	Medio
3	Falta de normativa que regule los procesos y procedimientos para el resguardo de la información.	Ausencia de un manual administrativo para el área de archivo.	Tolerable	Validación de actividades acorde al manual de procedimientos que regula los procesos y actividades que se llevan a cabo para el acomodo del archivo físico y resguardo del archivo digital de la Federación.	Mensual	Coordinadora de Servicios Generales	Muy bajo
4	Exposición al incumplimiento de requisitos para la otorgación de licencias de construcción, provoca un retraso en la programación de desarrollo de proyectos en la Federación.	Retraso en el plazo para obtener los permisos de construcción de las entidades públicas, para cada uno de los proyectos.	Tolerable	La conformacion de expedientes y gestiones para la obtencion de licencias de construcción se ha realizado con el acompañamiento de un especialista. Mensualmente el especialista que realiza las gestiones elabora reporte de los avances de cada caso.	Mensual	Coordinador de la Unidad de Infraestructura	Bajo
5	Provoca que la FEDEFUT este expuesta a sanciones por el ente fiscalizador.	Incumplimiento de plazos normativos en carga de información, para entidades SEGEPLAN y CDAG.	Tolerable	Consulta de reportes de ejecución financiera.	Mensual	Encargado de Planificación Institucional	Medio
6	Provoca que la FEDEFUT este expuesta a faltas administrativas por incumplimiento de normativo.	Incumplimiento a la remisión de informes de resultados a programas SIGES, SICOIN, SIPLAN y SISTEMA PAT ONLINE.	Tolerable	Consulta de reportes de ejecución financiera y de cumplimiento de metas.	Mensual	Encargado de Planificación Institucional	Medio
7	La documentación de soporte incompleta en los expedientes, provoca la exposición a sanciones impuestas por la Contraloría General de Cuentas.	Expedientes incompletos en su conformación y no liquidados oportunamente.	Tolerable	El Departamento de compras trabaja en la elaboracion y puesta en uso de un documento de apoyo (check list) para realizar la adecuada conformación de expedientes que se trasladan para gestion de pago.	Mensual	Jefe del Departamento de Compras	Medio

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. William Fredy Martínez Molina
Puesto	Secretario General Administrativo

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA: Hace constar que tuvo a la vista el punto **TERCERO NUMERAL UNO PUNTO CUATRO** del **ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO NÚMERO 35-2022-DIC.** de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintidós, el que transcrito en su parte conducente dice: **"1.4 Informe Anual de Control Interno incluyendo matrices anexas.** Este Comité, del pleno conocimiento del Acuerdo número A-028-2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, conoce el Informe Anual de Control Interno en cumplimiento a la normativa del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

Este Comité luego de haberlos analizado aprueba lo siguiente:

El Informe Anual de Control Interno y matrices anexas presentados, por lo que instruye se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Número A-028-2021, y se publique e el portal electrónico de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

Certifíquese la presente disposición a Secretaría General Administrativa para las gestiones correspondientes".

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE, SELLA, Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol